



PERIÓDICO DE 1.ª ENSEÑANZA SIN RELACIÓN CON EMPRESA INDUSTRIAL ALGUNA

DIRECTOR:
TEODORO ROMANILLOS
Plaza de González Hierro, 2

ADMINISTRADOR:
FELIX LÓPEZ GÓMEZ
Plaza del Carmen, 10

CONSEJO DE REDACCIÓN
Srta. María del Carmen González, Santiago Díaz Recarte, Elías Iruela, Rafael S. Miguel, Adolfo Fernández, Juan Galán, Néstor Domínguez, Juan López, Manuel de la Rica, Ildefonso Medel, Adolfo F. Lillo y Mariano Berceruelo

Se publica los días 1 y 15 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año..... 5'00 pesetas
Semestre.... 2'50 id.

NUMERO SUELTO, 25 CÉNTIMOS

DEL MOMENTO

MISEROS JORNALES

Cuando la situación precaria, angustiosa, deprimente, se cierne sobre una colectividad, amenazándola constantemente, justo es que ésta se defienda por instinto de conservación y por dignidad corporativa.

Tal acontece con el sufrido Cuerpo de maestros nacionales.

Tiempo ha que su labor social fué reconocida como imprescindible para el porvenir de un pueblo que se titula civilizado. Pero a este reconocimiento no siguió, en cambio, la generosidad en el pago de sus miserables dotaciones.

Los sueldos irrisorios con que hoy se paga tan importantísima función, más que premiarla, presupone escarnecerla y despreciarla, ya que aquellos están muy por bajo no sólo de los últimos empleados administrativos del Estado o del que percibe un mero escribiente de oficina particular, sino de un bracero rural cuyo jornal medio es de seis a ocho pesetas diarias.

Cuando el maestro, tras de estudios especiales durante cuatro años, avalorados por una oposición o por un tiempo determinado de excelentes servicios en la enseñanza, se ve en un antro lúgubre y malsano que llaman Escuela; cuando ve que ha de desenvolver su labor docente sin contar con aquellos elementos indispensables para la misma; que el medio ambiente de la localidad donde ejerce su ministerio es contrapuesto e indiferente a la obra escolar, y que llega el instante de recoger el pago de su trabajo y no obtiene ni la gratitud de las gentes ni las pesetas necesarias para satisfacer las apremiantes necesidades de la vida corporal y aún espiritual; ¡ah! entonces sufre una honda decepción; se hace escéptico y abomina de la justicia humana y reniega de la suerte a que está condenada la llamada enfática y pomposamente carrera del Magisterio nacional....

Todo esto acusa evidentemente que, apesar de repetirse por los políticos de antaño (con no muy piadosa intención) hasta la saciedad, que se

ha hecho mucho por la Escuela y por el maestro, la realidad está diciendo a voces y elocuentemente que no se ha hecho sino una mínima parte de lo que ambos necesitan y que casi todo está por hacer.

Así es la verdad y no otra, por muy amarga y dura que sea. Hartos estamos de escuchar promesas siempre incumplidas. Tiempos son estos de «hacer más y vociferar menos». Quisiéramos que alguien tuviera el valor, el arrojo de resolver de una vez y para siempre tan importante problema nacional, concediéndole la atención y los elementos necesarios para que la cultura pública de España se eleve y dignifique.

El nuevo Gobierno, ya que su misión principal es regenerar al país, mucho puede hacer a este respecto por medio de la Escuela y del maestro.

Comience por quitar la condición de «paria» al maestro, es decir, de libertarle de las tiranías de la miseria fisiológica y de las del caciquismo ancestral que aún anida por esos vericuetos hispanos. Désele la autoridad que requiere su cargo y que se la usurpó la vieja política rastrera y desordenada. Dótesele suficientemente para que pueda vivir con el decoro que su augusta misión exige. Hágase desaparecer esos miserables jornales de cuatro, cinco y seis pesetas, con que hasta aquí se le viene pagando, en la seguridad de que será bien acogida tal medida de gobierno por cuantos de veras aman a España y desean verla grande, próspera y potente en el concierto universal de los pueblos civilizados.

NÉSTOR DOMÍNGUEZ.

:-: EXCELENTE EJEMPLO :-:

Ya se han terminado las obras que estaban realizándose para la construcción de dos nuevas Escuelas Nacionales, una de niños y otra de niñas, en el pueblo de Humanes.

Ya era hora de que un pueblo de la importancia de Humanes tuviese, por lo menos, las cuatro Escuelas Nacionales que pronto contará, para honra y orgullo de tan culto y educado ve-

cindario, quien con muchísimo acierto sabe apreciar como tesoro sin igual la instrucción y educación de sus hijos.

Reciba el pueblo de Humanes nuestros más entusiastas aplausos por la obra de cultura que ha emprendido y siga adelante en su labor de progreso, que es la labor que más engrandece a los pueblos, y, al fin y al cabo, la que más los enriquece.

Al dignísimo y muy culto Ayuntamiento, a su alcalde, D. Eliseo Sanchis y a los señores inspectores de la zona, damos nuestra más sincera enhorabuena por el acierto que han tenido en reconocer como la primera, la más urgente necesidad de aquella localidad, la necesidad de atender a la cultura y educación pública.

Sabíamos nosotros de muy buena tinta que en Humanes las autoridades se preocupan de la enseñanza; allí se quiere, se respeta y se guardan a los maestros todas las consideraciones que por su importantísimo cargo se merecen, y se mira como problema fundamental y de la mayor importancia para el porvenir, el problema de la enseñanza.

¡Muy bien por el Ayuntamiento de Humanes, eso es gobernar con acierto y con alteza de miras!

Sigan esas dignas autoridades el camino que se han trazado, que es el camino de la verdad, el camino de la ciencia, el camino del bien. Ese es el camino que debe seguirse para dar a nuestra querida España cerebros que la honren ante el mundo civilizado, y corazones para amarla como se merece que sea amada por sus hijos, con todas sus fuerzas, con todo su amor.

Para todo cuanto signifique progreso, El MAGISTERIO ARRIACENSE pone sus columnas y su redacción a disposición del Ayuntamiento y vecinos de Humanes, como igualmente de todos los pueblos y personas que por su amor a la enseñanza sean merecedores de nuestra ayuda.

Sirva de ejemplo a los pueblos que tienen abandonados los locales-escuelas, a los que no cumplen la obligación que la Ley les impone de proporcionar casa-habitación docente y capaz a los maestros; a esos pueblos sin cultura *ni ganas de tenerla*, les ofrecemos hoy este botón de muestra, este pueblo que piensa en el porvenir de sus hijos y en la grandeza de su Patria.

Asociación de maestros de la provincia de Soria

Certamen Nacional Pedagógico autorizado oficialmente por la Dirección General de 1.^a Enseñanza

CONVOCATORIA

La Asociación Provincial del Magisterio de Soria, con la cooperación de las Escuelas Normales e Inspección de 1.^a Enseñanza, y en cumplimiento del artículo 1.^o de los Estatutos por los que legalmente se rige, ha organizado un gran Certamen con los siguientes fines:

1.^o Fomentar entre los maestros nacionales el estudio de los problemas básicos de la Escuela española, y

2.^o Formar con los trabajos premiados por el jurado calificador un plan orgánico que pudiera servir de base para una reorganización de nuestra escuela primaria, en un sentido netamente nacional.

Las bases a que deberá ajustarse este Certamen, así como los temas que han de ser tratados y los premios correspondientes a los mismos, son los que a continuación se indican:

Bases del Certamen.—1.^a Podrán concurrir a este Certamen todas las personas afiliadas a la Asociación Provincial del Magisterio soriano y cuantas maestras y maestros de Escuelas Nacionales, en activo o jubilados, lo estimen oportuno.

Podrán igualmente desarrollar el tema 15 los alumnos oficiales del 4.^o curso de las Escuelas Normales españolas (de maestros y maestras).

2.^a El plazo para la presentación o remisión de trabajos expirará el día 30 de abril de 1926, a las 12 de la noche. Este plazo es improrrogable y no serán admitidos los trabajos depositados en Correos después de esa fecha.

3.^a Los originales serán remitidos por correo certificado o entregados personalmente al señor presidente de la Asociación Provincial del Magisterio, plaza del Vergel, número 2, 2.^o, izquierda, Soria, y llevarán en la parte alta del sobre exterior la inscripción: «Certamen pedagógico nacional».

Batería de cocina. Loza y cristal. Materiales para electricidad. Escopetas, armas, municiones. Camas doradas, de hierro y madera. Muebles de lujo y económicos. Almacén de hierros, vigas doble T. Almacén de maderas.

LA CASA MAS SURTIDA Y ECONOMICA

ANDRES Y TOMAS TABERNE

GUADALAJARA

4.^a Los trabajos, originales e inéditos, estarán escritos en cuartillas, por una sola cara, y, a ser posible, a máquina. La extensión de cada trabajo no deberá exceder de treinta cuartillas, exceptuando los temas 2.^o y 3.^o que podrán rebasar dicho límite.

5.^a Los originales, que deberán presentarse en sobre cerrado y sin firma ni contraseña alguna, serán designados con un lema que figurará en dicho sobre y, en otro también cerrado, contenido en el primero, y con idéntico lema en su exterior, figurará el nombre y dirección de los autores respectivos.

11 La distribución solemne de los premios coincidirá con las fiestas de junio en esta Capital y el acto será honrado y presidido por ilustres personalidades.

Los autores de trabajos premiados deberán acreditar su personalidad antes del acto de la distribución de las recompensas, pudiendo autorizar a otra persona para que se haga cargo del premio.

Temas.—1.^o Materias que debería comprender la 1.^a enseñanza.—El gran número de disciplinas actualmente obligatorias.—Sus consecuencias: modos de evitarlas.—Exposición de una concentración científica de materias. Premio de S. A. R. la serenísima señora Infanta doña Isabel: Un reloj de plata.

2.^o Redacción razonada de un programa tipo para escuelas urbanas, en forma cíclica y con arreglo a los modernos principios sobre la cuestión y a la realidad española. Premio de un agricultor de Quintana Redonda: 500 pesetas.

3.^o Redacción razonada de un programa tipo para escuelas rurales, con vistas a la vida en los pueblos españoles. Premio de la Excmo. Diputación provincial: 500 pesetas.

4.^o Horario para escuelas rurales y para escuelas urbanas.—Sobre la obligatoriedad del horario.—Razonamiento científico y redacción de una distribución del tiempo y del trabajo para escuelas graduadas y otra para escuelas unitarias. Premio del ilustrísimo Sr. Rector de la Universidad: 100 pesetas.

5.^o La preparación de las lecciones en la escuela primaria.—Forma de ordenar y ejecutar el trabajo en las secciones de escuela graduada y en escuelas unitarias. Premio del Excmo. Sr. Marqués del Saltillo: 250 pesetas.

6.^o El material escolar y la escuela activa.—Estudio de las llamadas «Escuelas del trabajo». Premio de la Cámara de Comercio e Industria y del Casino de Numancia, para los dos trabajos de mayor mérito: 100 pesetas y un objeto de arte.

7.^o Concepto de la autoridad del maestro en la escuela.—Su fundamento.—Conveniencia de fomentar el sentimiento de responsabilidad en el niño. Premio de «El Magisterio Español»: Un objeto de arte.

8.^o Medios para hacer atractiva a los niños la labor escolar.—El problema de la asistencia. Premio de la Prensa local: 150 pesetas.

9.^o La escuela y la protección social del niño pobre.—Instrucciones más eficaces para prolongar el

efecto educativo de la escuela primaria y para utilizar en provecho de ésta los elementos culturales de cada población.—Exposición de una o más instituciones originales de protección escolar. Premio del Círculo de la Amistad: 250 pesetas.

10. Las clases de adultas.—Las enseñanzas del hogar y de puericultura en la escuela primaria.—Misión de los Municipios respecto a estas obras. Premio del Ateneo de Soria: 200 pesetas.

11. La orientación profesional.—Contribución que a ella puede prestar la escuela primaria. Premio del M. I. Sr. Abad de la S. I. Colegial: Una bandeja de plata.

12. El patriotismo, la ciudadanía y la escuela nacional. Premio del Excmo. S. Gobernador civil: 250 pesetas.

13. La escuela y el fomento de la agricultura, ganadería y riqueza forestal españolas en armonía con los intereses generales. Premios del Excelentísimo Ayuntamiento de Soria y del Excmo. señor conde de la Puebla de Valverde, para los dos trabajos de mayor mérito: 500 pesetas cada uno.

14. Educación religiosa del niño español. Premio del Ilmo. y Revmo. Sr. Obispo de Osma: 250 pesetas.

15. Estudio razonado sobre la conveniente preparación del Magisterio.—Medios de perfeccionamiento de los maestros. Premio del Instituto Nacional de 2.^a Enseñanza, Escuelas Normales, Sección Administrativa e Inspección de 1.^a Enseñanza: 200 pesetas.

16. Intervención del Estado en la educación infantil.—Bases para la constitución y funcionamiento de un organismo técnico superior de 1.^a enseñanza.—Articulación de la escuela primaria, en su aspecto técnico, con dicho organismo para dar a aquélla un carácter y una orientación que respondan a su función de Escuela Nacional.—Consejos provinciales y Patronatos locales de 1.^a enseñanza: determinación de la misión protectora que les incumbe. Premio y Accesit de la Asociación provincial de maestros: 200 pesetas y accesit de 100 pesetas.

17. Conexión entre el Estado y la escuela primaria.—Lo que debe ser la función de los Delegados provinciales o Inspectores de 1.^a enseñanza.—Articulación de las Delegaciones provinciales con la Junta u organismo superior de primera enseñanza y con los maestros y escuelas. Premio de «El Defensor Escolar»: 150 pesetas.

18. Estudio de una reorganización racional de la escuela graduada española. Premios del M. I. señor D. Jenaro Dalda y de la Caja de Ahorros, para los dos trabajos de mayor mérito: 150 pesetas cada uno.

)-(CURIOSIDADES)-(

Colón descubrió la América el 12 de octubre de 1492. El transcendental acontecimiento no fue obra de un aventurero, sino de un *hombre ilustradísimo* en Humanidades, en Cosmografía y en Astronomía.

Desempolvados y traducidos al latín los per-

gaminos de Ptolomeo, se substituyó la idea de una Tierra plana y circular por el antiguo concepto de la esfericidad de nuestro planeta.

Y en contra de la sabiduría de los doctores de Salamanca, que opinaban como todos los de su tiempo, que la Tierra era plana, a excepción del famoso teólogo Fray Diego de Deza, Cristóbal Colón prueba la redondez de la Tierra, desembarcando en la isla de Guanahani o San Salvador el día arriba mencionado.

En el siglo xv se atribuía al Asia una latitud enorme, de 180 grados, con lo cual las costas orientales de aquella parte del mundo distaban poquísimo de las occidentales de Europa, creyéndose que las Azores eran una avanzada de aquellas costas, de las que distaban únicamente 60 grados.

Colón y sus acompañantes no sabían, pues, donde estaban, creyendo de buena fe que la isla de Guanahani era la de Watling, en el grupo de las Bahamas.

Descúbrese sin dilación nuevas islas que el almirante denominó la *Concepción* (hoy Acklin), *Fernandina* (Long Island), e *Isabela* (Crooked). Más tarde llegan a una gran tierra que él llamó *Juana* (Cuba), creído que se hallaba ya en el continente asiático. Después ponen pie en Haití, creyendo que era la de Cipango (Japón), con tanto mayor motivo en cuanto los indígenas designaban con el nombre de *Cibao* una comarca de la misma. Colón la puso por nombre la *Española*.

Pero, estos errores, propios de los estudios de aquellos tiempos, en nada disminuyen la gloria de Colón, ni de su protectora España, que con voluntad férrea surcaron los primeros el mar *Tenebroso*, con asombro de unos y envidia de otros.

Hoy el alma española, adormecida durante varios lustros, ha despertado de su letargo ante el gesto heroico de otros hombres, sabios, decididos, de carácter netamente español, llamados Franco, Alda, Durán y Rada, los cuales han sido también los primeros en cruzar por los aires el mar *Tenebroso*, llevando a aquellos hijos de España el cariño, el amor y el desinterés que sólo pueden cobijarse en el corazón de una madre.

A.

-. El aumento gradual :-

Para D. Pedro F. del Olmo.

Desde que, aun cuando inmerecidamente, pude ocuparme de manera más o menos directa en asuntos relacionados con la Diputación provincial, fué uno de mis mayores cuidados el referente al que determina el epígrafe, consiguiendo ¿cómo no, si es legal?, su consignación para el ejercicio actual en su presupuesto.

Sin resistencia por parte alguna, así lo reconocieron mis dignísimos compañeros de aquella casa, quienes a su vez mostraron interés por cuanto tenga relación con Escuelas y Maestros, ofreciendo su cooperación en todo lo que justamente pueda interesar a la enseñanza de los pueblos.

Cuando por primera vez hablé, sin excitaciones de nadie, al dignísimo presidente D. Cándido Gascón, con la sinceridad y buena fé que caracterizan sus actos, me atajó, recomendando dijese a mis compañeros de profesión que las atenciones devengadas durante el tiempo que estuviese él al frente de la Diputación se pagarían totalmente. Por tan firme promesa me impuse como acto de delicadeza el silencio más absoluto.

Hoy puedo asegurar que, si no se están haciendo, se harán brevemente las nóminas para el pago del semestre vencido y su cobro será inmediato.

Respecto a lo demás que se debe, que según datos fidedignos son los años 1881-82 a 1893-94 ambos inclusive; los de 1919-20, 1920-21, 1921-22 y 1924-25, aproximadamente *ciento setenta y cinco mil* pesetas, una pequeñez (!) como suele decirse, no he podido hacer más que reclamar contra esa desconsideración y vergüenza, contestándome con que, si al sanear la Hacienda provincial, cuyo propósito es preocupación de los actuales diputados, hubiera posibilidad se satisfaría todo o parte de lo que es legítimamente adquirido por quienes dedicaron sus energías a educar en la provincia.

Es cuanto puede en la ocasión presente comunicar gustoso quien reconoce y defiende como uno de sus mayores deberes cuanto se relacione con el Magisterio.

Por los pecados de otros, no: por los suyos, siempre quisiera arrojar la primera piedra por hallarse libre su siempre compañero y amigo,

MARIANO BERCHEBUERO.

SE HA RECIBIDO

U N W A G O N

DE GENERO DE PUNTO INGLES Y FELPA PARA SEÑORA,
CABALLEROS Y NIÑOS.

CON BAJA CONSIDERABLE DE PRECIOS

GRANDES ALMACENES A B C

CASADO & RUBIO

- De Asociaciones -

La Comisión Permanente de la Asociación Nacional ha remitido a todas las Provinciales copia de los acuerdos tomados en la Asamblea del pasado diciembre, para que sean puestas en práctica al mismo tiempo en todas las provincias, demostrando así que es aspiración unánime del Magisterio lo que se pide.

En nuestro número de 1.º de enero figuran los acuerdos que se tomaron en el aspecto económico y por eso no los reproducimos, pero sí debemos decir que entre los acuerdos para conseguir las aspiraciones económicas, figura el de celebrar un acto pro-cultura, en todas las provincias, el 28 del actual, para interesar a la opinión pública en favor de la Escuela.

Ponemos la noticia en conocimiento de todos los compañeros adheridos a la Provincial, añadiendo que la Directiva pon irá todo su entusiasmo en cumplir los acuerdos aprobados por aclamación en la Asamblea, dando con ello muestra de la disciplina que debe reinar en las colectividades si se desea recoger el fruto deseado.

Contra las malas artes y atropellos de los «caciques» contumaces y rebeldes, está la Prensa que los descubre a la vindicta pública y la Ley que los castiga.

EL MAGISTERIO ARRIACENSE está deseoso de contribuir a la «poda» del «cacicato» analfabeto que aún pulula por esos andurriales.

¡Vengan, vengan «tropelias caciquiles»!

SECCION OFICIAL

De la Sección.—Se conceden los primeros cuarenta días de licencia por alumbramiento a D.ª Justa San Antonio, de Gualda.

—A D.ª María del C. García, de Huertapelayo, y a D.ª Manuela J. Calvo, de Almoguera, se conceden treinta días de licencia por enfermedad.

—Han cesado: en Illana, D. Juan Antonio Mingo Cano; en Setiles, D. Pedro López, y en Pastrana, don Constantino Menéndez, y se remiten estas vacantes a la «Gaceta de Madrid» juntas con las de Cifuentes (niñas) y Valdeconcha (niños), de nueva creación.

—En la «Gaceta» del 10 se anuncian para proveerse por el 5.º turno las vacantes de Málaga del Fresno, Mochales, Motos y Pareja.

—Instancias presentadas durante el mes de enero en cumplimiento de la Orden de 16 de diciembre último, «Gaceta» del 27, para tener derecho a solicitar Escuelas:

Maestros del primer Escalafón.—D. Alejo García, Paulino Mohino, Santos Viñuelas, Adolfo Franco, Félix López, Fidel Mondedeu, Honorio Pío Blas, Modesto Arguedas, Gregorio Cid, Manuel Castell, Eustaquio Vázquez, Félix Lafuente, Pedro Alonso, Aquilino Colás, Antonio A. Mazarío, Julián Ibáñez, Miguel Benavent.

Maestros del segundo Escalafón.—D. Nicolás Al-

bitos, Juan García Monedero, Francisco Iruela, Justo de las Heras, Gregorio Castañeda, Juan R. Gargallo, Amalio Notario, Manuel Fernández Segura, José del Pino, Aurelio Naranjo, Lino Antonio Velasco, Antonio Gutiérrez.

Maestras del primer Escalafón.—D.ª Dolores Navarro, Lorenza Extremiana, Francisca Martín, Angeles Mateo, Pilar G. Moreno Munilla, Teresa Barrios, Isabel Sirera, Antonia Martín, María del Carmen Blanco.

Maestras del segundo Escalafón.—Doña Isabel Herranz, Petra Navalpotro, María Petit, Ciriaca Villalvilla, Concepción Alvarado, Filomena Velasco, Irene Roig, Rafaela Mateo y María Jesús Romero.

De la Inspección.—Se remiten a la Dirección General de 1.ª enseñanza copias de las actas de creación de escuelas en Atienza, Bustares y Fuentelahiguera.

—Se concede la transferencia de crédito que solicita el maestro de Pozo de Almoguera.

—Los maestros de Brihuega (Sr. Herranz), Alcañeza, Madrigal y Robledo de Corpes, solicitan asistir al curso de Gimnasia de Toledo.

—El maestro de Gualda y la maestra de Palazuelos comunican toma de posesión.

—D.ª Benita Segura cesa en la escuela de Checa por traslado.

—Se clausuran las clases en Peñalver, Sacacorbo, Torremocha del Campo y Torresaviñán, y se reanudan en Fuentelaencina, Ablanque, Robredarcas, Pastrana y Salmerón.

-X- NOTICIAS -X-

Con la badila en los nudillos.—Al resolver el expediente instruido al maestro de Bustares señor Marín por denuncia de varios vecinos del pueblo, acusándole de varios hechos que no se comprueban en el expediente, aparece el siguiente considerando, que copiamos por marcar una orientación nueva en la manera de juzgar la actuación de las Juntas locales:

«Considerando que no resultan comprobados los cargos de la denuncia, salvo el deficiente estado en que se encuentra la enseñanza, en lo que también alcanza responsabilidad a la Junta local de 1.ª enseñanza por su falta de celo y a los denunciadores por no enviar sus hijos con regularidad a la Escuela»...

La D. G., visto el informe de la Inspección, sobresee el expediente y aconseja se destituya a la parte electora de la Junta local y se amoneste al presidente y vocales natos de la misma por su deficiente y censurable actuación.

Enhorabuena.—Ha dado a luz un hermoso niño la esposa de nuestro querido amigo D. Juan Bermejo, maestro nacional de Hita. Felicitamos cordialmente a los felices padres del recién nacido.

Homenaje a los aviadores del «Plus Ultra».—Organizado por el Ayuntamiento de esta capital y por el Regimiento de Aerostación, se han celebrado en los días 10 y 11 del corriente dos actos simpatísimos en el Teatro-Casino, con el objeto de rendir público homenaje al glorioso viaje realizado felizmente por los audaces aviadores del «Plus Ultra».

Dichos actos, que fueron presididos por las autoridades civiles y militares, estuvieron concurrendos.

mos y el entusiasmo del público se desbordó repetidas veces.

El del día 11 se dedicó a los niños de las escuelas, que asistieron con sus profesores, y como todas las fiestas en que intervienen los niños resultó sencillamente encantadora.

En nombre de los niños de las escuelas públicas nos complacemos en dar las gracias más expresivas a los señores organizadores.

Posesión.—Se ha posesionado del cargo de inspector de primera enseñanza de esta provincia, don Gregorio Jesús Rodríguez. Tenemos excelentes noticias de la afortunada gestión que dicho señor Rodríguez ha llevado a cabo en las distintas provincias en que ha prestado sus servicios. Durante el tiempo que esté entre nosotros, quisiéramos tener muchas ocasiones para aplaudir su labor; pues, como a todo el mundo, nos es más grato aplaudir que enumerar.

Sea bien venido el nuevo jefe, a quien gustosos ofrecemos las columnas de este periódico para todo aquello que redunde en beneficio de la enseñanza.

En la Escuela Nacional de Puericultura.—Desde el 15 del actual se admiten instancias en la Secretaría de la Escuela Nacional de Puericultura, para tomar parte en los cursos libres gratuitos, de las siguientes clases de enseñanzas: Puericultura intrauterina para matronas. Higiene escolar para Maestros y Maestras. Para visitadoras de niños y niñas. Odontología.

Notas legislativas.—La «Gaceta» del día 10 de febrero publica los nombramientos provisionales de Maestros por los cuatro primeros turnos, correspondientes a vacantes del mes de octubre; a partir de dicho día tienen los señores Maestros siete días para entablar reclamaciones.

La «Gaceta» del mismo día publica la relación de vacantes desiertas, señalando diez días para que los opositores elijan las Escuelas que deseen.

Oposiciones.—Hoy habrán dado comienzo en el Rectorado Central las oposiciones a plazas del Escalafón de Maestros. Las opositoras estaban citadas a las nueve de la mañana en el Paraninfo de la Universidad, y los opositores en el salón grande de la Biblioteca Nacional.

Asamblea.—También hoy, lunes, a las diez de la mañana y en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros, se habrá celebrado la sesión de apertura de la Asamblea organizada por la Confederación nacional de Maestros. Dicha Asamblea durará tres días y en diferentes sesiones se tratará del problema económico y del tema de la unión entre las distintas Asociaciones. ¡Que el acierto corone estas tareas y que los deseos de la generalidad de la clase, que son los de la unión y armonía, se traduzcan en hechos!

De lo contrario, habrá sonado la hora de pedir estrecha cuenta a los causantes de las diferencias que hoy separan a los Maestros.

CORRESPONDENCIA

A. G.—Meco. F. O.—Albares. F. P.—Fuente-lahiguera. Les escribimos.

«Un amigo de nuestro Federico».—No ha sido posible la publicación en el presente número. Se publicará en el próximo.

Niño L. L.—Cañamares. Id. id.

C. G.—Condemios de Abajo. Esperaba a los que me anunciaba y no llegaron. Por carta amplío detalles.

F. P.—En mi poder el objeto de tu eneargo. Díme qué hago.

Guadalajara: Imprenta y Librería «Gutenberg»

La única casa que presenta el surtido completo en todos los artículos del ramo de vestir son los famosos

Almacenes La Tijera de Oro

Sastrería, Tejidos, Confecciones, Zapatería Sombreros, Gorras, Ropas de cama, Impermeables, Paraguas, Géneros de punto y otros
: : : : : mil artículos : : : : :

*Venta a granel de las deliciosas colonias
y perfumes ASTRA*

A los señores maestros grandes facilidades de pago
MAYOR, 12 -- Teléfono 253 -- GUADALAJARA

Boletín de suscripción

D., maestro
nacional de, provincia
de se suscribe por
..... a EL MAGISTERIO ARRIACENSE.
..... a de de 1925.

El Maestro,

Se considera como suscriptor a todo el que no devuelva el periódico a la administración, Plaza del Carmen, 10.

**IMPRESA "GUTENBERG," : Librería - Papelería :
Objetos de escritorio
MIGUEL FLUITERS, 20 :-: GUADALAJARA**

CAMARILLO

Maquinas de escribir CORONA, propias para maestros y secretarios.

ESTACIONES DE RADIOTELEFONÍA

Gramófonos, pianos y música en general. Máquinas fotográficas.

RELOJES DE TODAS CLASES

Flores artificiales para adornos de altares y habitaciones particulares.

Lámparas eléctricas de todos los casquillos y voltajes. Juguetería.

OBJETOS PARA REGALO

A plazos y al contado

TOMAS CAMARILLO

MAYOR, 7 ☒ TELEFONO 198

LA VILLA DE MADRID

== COCA Y GALLO ==

TEJIDOS, GENEROS DE PUNTO
CAMISERIA, PANAS
FAJAS, MANTAS Y MANTONES
DEPOSITO DE COLCHAS

Miguel Fluiters, 8 - Guadalajara

☒☒ ————— ☒☒

Legguins Guerrero a 32 ptas.

CALZADOS

BOROBIA

Ultimas creaciones Altas fantasias

☒☒ ————— ☒☒

Banco Zaragozano

= FUNDADO EN 1910 =

SUCURSAL DE GUADALAJARA

Capital: 5.000.000 de pesetas

Reservas hasta 31 de diciembre de 1924: 755.000 pesetas

Sucursales en Ateca, Almazán, Arnedo, Belchite, Calamocha, Cuenca, Haro, Jaca, Sádaba, Santo Domingo de la Calzada, Sos, Tarancón, Tauste y Zuera

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA

CUENTAS CORRIENTES

Abona a la vista, 2 1/2 por 100 de interés anual.
Con ocho días de pre-aviso, 3 por 100 idem

CUENTAS A PLAZO

A tres meses, abona 3 1/2 por 100 de interés anual
A seis > 4 por 100 >
A un año, < 4 1/2 por 100 >

CAJA DE AHORROS

Admitimos imposiciones desde 1 a 20.000 pesetas, percibiendo sus imponentes el 4 por 100 de interés y pueden hacerse entregas y reintegros todos los días laborables

————— HORAS DE CAJA: DE 9 A 1 Y DE 3 A 5 —————

Descuento y negociación de letras sobre la península y extranjero. Cheques y cartas de crédito sobre las principales plazas de España y extranjero. Compra y venta de valores en Bolsa de Madrid. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Cuentas corrientes en moneda extranjera. Cuentas de crédito con garantía personal. Cuentas de crédito con garantía de valores. Transferencia de fondos por correo y telégrafo sobre toda España y extranjero.

Compra y venta de monedas de oro y billetes de todos los países del mundo. Informes comerciales: se facilitan gratis a nuestros clientes. Facilitamos cartas de presentación y de recomendación, muy convenientes para viajantes de casas de comercio, con las cuales mantengamos relaciones comerciales. CAJAS DE ALQUILER DESDE 25 A 100 PTAS.

Inmueble adquirido en propiedad: Teniente Figueroa, 4

GRAN CAFE Y RESTORAN

"LAS COLUMNAS,"

Servicio esmerado de licores, café y repostería. Comidas: tres platos, postre, pan y vino, 3'50 pesetas. Servicio a la carta. Se reciben encargos para comidas extraordinarias, bodas y bautizos a precios increíbles.

Conciertos diarios por el pianista Sr. La Rosa y el violinista Sr. Vacas.

Audiciones de pianola. Teléfono 66

Viuda e hijos de Domingo Gómez. Guadalajara

¡AGRICULTORES!

Asegurad vuestras cosechas contra el pedrisco e incendios en L'ABELLE, compañía de seguros a prima fija.

Esta compañía asegura también contra incendios, accidentes y vida. Seguros colectivos de obreros e individuales.

Dirigirse al

Agente general en Guadalajara:

DON ARTURO LÓPEZ

JAUDENES, NUM. 82

Almacenes del Rincón

Tejidos - Novedades - Confecciones

Inmenso surtido para la próxima temporada de invierno en Gamuzas para abrigos, Astrakanes, Felpas, Pelo de Camello y Piel de Leopardo.

GRAN SECCION DE ESTERERIA

GOMEZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 21 - Teléfono 143 - Guadalajara

Viuda de Clemente Alvira

BANCA

(CASA FUNDADA EN 1870)

Guadalajara: Mayor Alta, 57: Teléf. 53

APARTADO DE CORREOS NUM. 5

Esta Casa realiza toda clase de operaciones bancarias y principalmente el descuento y cobro de letras, cupones y títulos autorizados. Giras y cartas de crédito. Custodia de valores. Compra y venta de valores nacionales y extranjeros. Cuentas de crédito con garantía personal y de valores.

También abre cuentas corrientes en pesetas, abonando actualmente los intereses siguientes:

| | | |
|-------------------|-------|---------|
| A la vista... | 3 | por 100 |
| A tres meses..... | 3 1/4 | por 100 |
| A seis meses..... | 3 1/2 | por 100 |
| A un año..... | 4 | por 100 |

Horas de Caja: De 9 a 1

CASA AGUSTIN GARCIA

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2
TELEFONO 64 -- GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes, Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

LIBRERIA ESCOLAR

IMPRESA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

Saturio Ramírez Gamo

MAYOR ALTA, 41 GUADALAJARA

En esta Casa, dedicada preferentemente al ramo de Enseñanza, encontrarán los señores maestros toda clase de material escolar a precios sumamente económicos.